ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 29 de agosto de 2023

No. del Proceso: SASI-00-006-2023

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

"Compraventa de equipos analíticos para los laboratorios de la Subdirección del Laboratorio Aduanero".

RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

El COMITÉ EVALUADOR, dentro de sus competencias asignadas, teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por los proponentes: INNOVACION TECNOLÓGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S, POLCO S.A.S y IMPORTECNICAL SAS, los cuales cumplieron con la verificación de requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, acreditando el cumplimiento de la ficha técnica, sus ofertas económicas se ajustaron a lo establecido en el Pliego de Condiciones y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, RECOMIENDA al Ordenador del Gasto, Subdirectora de Compras y Contratos de la UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, ADJUDICAR el Proceso Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-00-006-2023, de la siguiente manera:

Lote No. 1 "CROMATÓGRAFO DE GASES", a la sociedad **INNOVACION TECNOLÓGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S**, con NIT: 830.034.462-7, por cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, por acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, su oferta económica ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta por la suma de por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($571.178.700) M/CTE.,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Lote No. 2 "ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO POR TRANSFORMADA DE FOURIER", a la sociedad **INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S**, con NIT: 830.034.462-7, por cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, por acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, su oferta económica ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta por la suma de por valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($666.775.500) M/CTE.,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Lote No. 3 "EQUIPO AUTOMÁTICO UNIVERSAL PARA LA EXTRACCIÓN DE GRASAS", a la sociedad **POLCO S.A.S, con NIT: 890.908.777-1**, por cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, por acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, su oferta económica ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones y por no tratarse de un

ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta por la suma de por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($353.660.664) M/CTE,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el numeral 7.10 *"OFERENTE ÚNICO",* del Anexo No. 5 *"Pliego de Condiciones Definitivo",* que señala: *"si en el Proceso de contratación se presenta o resulta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS y está habilitado, la DIAN puede adjudicarle el contrato al único oferente, si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial para el contrato y el valor de cada uno de sus precios unitarios no supera los precios unitarios de referencia."*

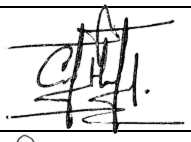
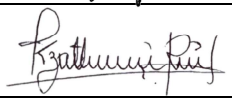
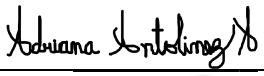
Lote No. 4 "MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS", a la sociedad **IMPORTECNICAL SAS**, con **NIT: 811.033.098-5**, por cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, por acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, su oferta económica ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta por la suma de por valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($185.900.253) M/CTE**., incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Lo anterior en consonancia con el principio de economía, cuya finalidad es reducir los costos de la contratación y permitir que las normas de los procedimientos contractuales se interpreten de tal manera que no den ocasión a seguir trámites distintos y adicionales a los expresamente previstos en la Ley.

En consecuencia, se firma en Bogotá D.C., el 28 de agosto de 2023

Comité Evaluador

Integrantes del Comité Evaluador	Nombre	Firma
Evaluación Jurídica	**Andres Felipe Aroca Romero** Subdirección de Compras y Contratos	
Evaluación Jurídica	**Juliana Torres Rojas** Subdirección de Compras y Contratos	
Evaluadores Financieros / Capacidad Financiera / Organizacional	**Giselle Andrea Quintero Suárez** Subdirección de Compras y Contratos	
Evaluadores Financieros / Capacidad Financiera / Organizacional	**María Fernanda Salazar Pinto** Subdirección de Compras y Contratos	

Evaluadores Técnicos / Experiencia / Otros requisitos adicionales de los Oferentes, Cumplimiento de Anexo Técnico y Evaluación Económica.	**Carlos Alberto Cárdenas Delgado** Subdirección del Laboratorio Aduanero	
	Katherine Paola Ruíz Pedroza Subdirección del Laboratorio Aduanero	
	Adriana Antolínez Aunta Subdirección del Laboratorio Aduanero	
	Néstor Mauricio Florián Ramírez Subdirección del Laboratorio Aduanero	

Proyectó: Andres Felipe Aroca Romero- Funcionario de la Subdirección de Compras y Contratos 